

**ACTA DE SESIÓN
MESA DE CONTRATACIÓN**

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE VALORACIÓN DE CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR Y APERTURA DE CRITERIOS VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES DEL SERVICIO DE EJECUCIÓN DE PROGRAMA DE PREVENCIÓN SELECTIVA E INDICADA DEL CONSUMO DE DROGAS DEL CENTRO MUNICIPAL DE JUVENTUD.-

Fecha y hora de celebración

4 de Octubre de 2019 a las 09:30 Horas.

Lugar de celebración

Ayuntamiento de Tomelloso, Aula de formación de informática.

Asistentes

PRESIDENTE

D. Raúl Zatón Casero, Concejal de Festejos.

SECRETARIO

D. Patronio Mangas Morales, Técnico Departamento de Contratación Administrativa.

VOCALES

Dña. María Consuelo Rodríguez Rodríguez, Secretaria.

Dña. Manuela Marta Ramírez. Interventora Acctal.

D. Lorenzo González Burillo, Jefe Departamento Servicios Educativos.

Orden del día

- 1.- Valoración criterios basados en juicios de valor: SERV-E-PA-20-2019 - Servicio de ejecución de programa de prevención selectiva e indicada del consumo de drogas del Centro Municipal de Juventud.
- 2.- Apertura criterios evaluables automáticamente: SERV-E-PA-20-2019 - Servicio de ejecución de programa de prevención selectiva e indicada del consumo de drogas del Centro Municipal de Juventud.
- 3.- Valoración criterios evaluables automáticamente: SERV-E-PA-20-2019 - Servicio de ejecución de programa de prevención selectiva e indicada del consumo de drogas del Centro Municipal de Juventud.
- 4.- Propuesta adjudicación: SERV-E-PA-20-2019 - Servicio de ejecución de programa de prevención selectiva e indicada del consumo de drogas del Centro Municipal de Juventud.

Se Expone

- 1.- Valoración criterios basados en juicios de valor: SERV-E-PA-20-2019 - Servicio de ejecución de programa de prevención selectiva e indicada del consumo de drogas del Centro Municipal de Juventud.

Documento firmado electrónicamente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en el portal municipal indicado.

**ACTA DE SESIÓN
MESA DE CONTRATACIÓN**

Una vez remitida la información por el equipo técnico, éste ha valorado las proposiciones técnicas de acuerdo a los criterios del PCAP de la siguiente manera:

EMPRESA	CALIDAD DEL PROYECTO DE ACTIVIDADES			TOTAL PUNTOS
	MODELO ORGANIZATIVO	MEJORES MEDIOS PERSONALES	HERRAMIENTAS DE INFORMACIÓN	
ASOCIACIÓN POKHARA	20 Puntos	10 Puntos	10 Puntos	40 Puntos

2.- Apertura criterios evaluables automáticamente: SERV-E-PA-20-2019 - Servicio de ejecución de programa de prevención selectiva e indicada del consumo de drogas del Centro Municipal de Juventud.

Se procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas que hayan sido admitidas:
CIF: G13559059 ASOCIACIÓN POKHARA.

La documentación aportada por los licitadores es aportada a los técnicos para su correspondiente evaluación.

3.- Valoración criterios evaluables automáticamente: SERV-E-PA-20-2019 - Servicio de ejecución de programa de prevención selectiva e indicada del consumo de drogas del Centro Municipal de Juventud.

Una vez remitida la información por el equipo técnico, éste ha valorado las proposiciones técnicas de acuerdo a los criterios del PCAP de la siguiente manera:

Nº DE PLICA	EMPRESAS	PRECIO OFERTADO (SIN IVA)
1	ASOCIACIÓN POKHARA	28.000.-€ 15 Puntos

4.- Propuesta adjudicación: SERV-E-PA-20-2019 - Servicio de ejecución de programa de prevención selectiva e indicada del consumo de drogas del Centro Municipal de Juventud.

La Mesa de Contratación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 150.1 del la LCSP, acuerda proponer al órgano de contratación la clasificación de la proposición admitida, atendiendo a los criterios de adjudicación establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, que es la siguiente:

Documento firmado electrónicamente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en el portal municipal indicado.

**ACTA DE SESIÓN
MESA DE CONTRATACIÓN**

Nº DE ORDEN	EMPRESA	PRECIO OFERTADO (SIN IVA)	CALIDAD DEL PROYECTO DE ACTIVIDADES			TOTAL PUNTOS
			MODELO ORGANIZATIVO	MEJORES MEDIOS PERSONALES	HERRAMIENTAS DE INFORMACIÓN	
1	ASOCIACIÓN POKHARA	28.000.-€ 15 Puntos	20 Puntos	10 Puntos	10 Puntos	55 Puntos

-La selección para la adjudicación del contrato a favor de la Empresa **ASOCIACIÓN POKHARA**, como único licitador presentado, en el precio ofertado de 28.000.-€ (IVA Exento).

-Requerir a la Empresa **ASOCIACIÓN POKHARA**, para que en el plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente a aquel en que reciba este requerimiento, presente la documentación justificativa, de conformidad con el art. 140 de la LCSP, y que se especifica en la cláusula 22 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares aprobado, así como constituir la garantía definitiva que asciende a la cantidad de 1.400 Euros, equivalente al 5% del precio final ofertado, excluido IVA.

Y no siendo otro el objeto de la reunión, se dio por terminada la sesión el mismo día de comenzada, de todo lo cual como Secretario, certifico.

Documento firmado electrónicamente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en el portal municipal indicado.